

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº **024**

PERÍODO LEGISLATIVO

1994

EXTRACTO BLOQUE JUSTICIALISTA, PROG. Y JUSTICIA PROY. DE RESOL.
SOLIC. AL P.E.P. INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS VIGENTES
SOBRE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN REFERENCIA AL CANAL DE
DESAGOTE DEL MATADERO MUNICIPAL DE RÍO GRANDE.

Entró en la Sesión 11/03/94

Girado a la Comisión Resol. 008/94
Nº:

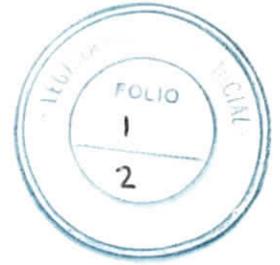
Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
LEGISLATURA PROVINCIAL

Bloque Justicialista Progreso y Justicia

LEGISLATURA I
SECRETARÍA LEGISLATIVA
05.03.94.
MESA DE ENTRADA
Nº 024 HS. 17²⁰ FIRMA *[Signature]*



FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

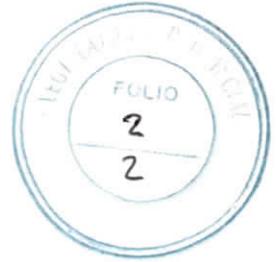
El presente proyecto, originado en un artículo aparecido en el diario Provincia 23 del día 8 de Marzo del corriente y titulado " Encontramos a lós responsables ", se fundamenta en la necesidad de clarificar la situación que la noticia plantea, desde el punto de vista del cumplimiento de la normativa vigente sobre medio ambiente. Por los fundamentos expuestos y lós que ampliaré oportunamente en Cámara, es que solicito de mis pares la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

LILIANA PADUL
Legisladora
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
LEGISLATURA PROVINCIAL

Bloque Justicialista Progreso y Justicia



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL
FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
R E S U E L V E ;

ARTICULO 1º; Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que informe, a través de la Dirección General correspondiente, sobre el cumplimiento de las normas vigentes, relativas a la protección del medio ambiente, con respecto al canal de desagote / que utiliza el Matadero Municipal de la ciudad de Río Grande, en los barrios de la Margen Sur.

ARTICULO 2º; De forma.

LILIANA FADUL
Legisladora
Legislatura Provincial

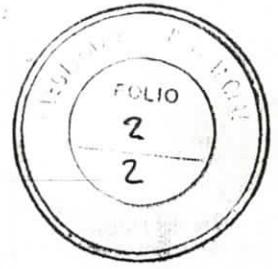


Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
LEGISLATURA PROVINCIAL

Bloque Justicialista Progreso y Justicia

Se Oca 11-03-94

As 024/94



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL
FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
R E S U E L V E ;

ARTICULO 1º; Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que informe, a través de ~~la~~ ^{área correspo} ~~Dirección General correspondiente~~, sobre el cumplimiento de las normas vigentes, relativas a la protección del medio ambiente, con respecto al canal de desagote / que utiliza el Matadero Municipal de la ciudad de Rfo Grande, en los barrios de la Margen Sur.

ARTICULO 2º; ~~De forma.~~ *Regístrese, comuníquese y archívese.*

LILIANA FADUL
Legisladora
Legislatura Provincial

Prop. e/modif.

*Se
10-03-94*